



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE MÉXICO

COPLADEM



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	6
EGRESOS	7
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	10
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

En febrero de 1981, atendiendo las expectativas y necesidades en materia de planeación, por acuerdo del titular del Ejecutivo Estatal, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Mediante el decreto No. 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura Local a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones de gobierno en materia de planeación como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la Entidad.

Dentro del contenido de la Ley invocada se da origen al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

Mediante decreto número 92 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2004, se reforma la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para fortalecer los mecanismos de concertación, participación y coordinación del COPLADEM.

OBJETO

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México “COPLADEM” es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.

ATRIBUCIONES

- I. Promover la participación de los habitantes y de los grupos y organizaciones sociales y privados a través de la incorporación de sus aspiraciones y demandas para en su caso incorporarlas a la estrategia del desarrollo.
- II. Coordinarse con los titulares de las representaciones federales en el Estado, para verificar que los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la Entidad, garanticen su efectiva ejecución y beneficio social en el marco de la planeación democrática.
- III. Fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven.
- IV. Coordinarse con los comités de planeación para el desarrollo municipal y comités de planeación o equivalentes de otras entidades federativas, para apoyar la definición y ejecución de planes para el desarrollo de regiones interestatales.
- V. Fungir como órgano de consulta tanto del Gobierno del Estado, como de los HH. ayuntamientos y de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en materia de planeación democrática para el desarrollo.
- VI. Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales y especiales, así como de grupos de trabajo, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los recursos aportados por el Gobierno del Estado.

- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.
- IV. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.
- V. Los derechos que a su favor se generen de los bienes y servicios que le sean transferidos.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del COPLADEM está a cargo de la Asamblea General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo un previsto de 17 millones 14 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 5 millones 401.5 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 22 millones 415.5 miles de pesos, logrando recaudar 18 millones 454.3 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 3 millones 961.2 miles de pesos, lo cual representó el 17.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

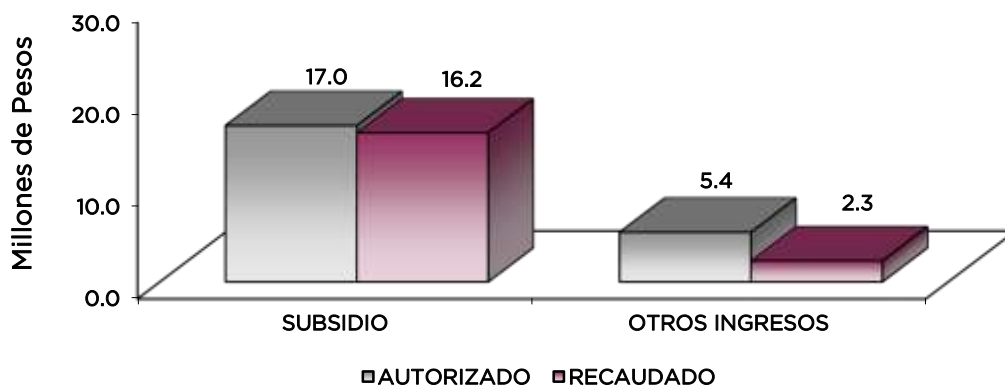
Se tuvo previsto recaudar 17 millones 14 mil pesos y se han logrado recaudar 16 millones 156.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 857.1 miles de pesos, que representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 5 millones 401.5 miles de pesos, logrando recaudar 2 millones 297.4 miles de pesos, los cuales se integran por ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniendo una variación de más por 3 millones 104.1 miles de pesos, lo que representó el 57.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,014.0			17,014.0	16,156.9	857.1	5.0
Subsidio	17,014.0			17,014.0	16,156.9	857.1	5.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		5,401.5		5,401.5	2,297.4	3,104.1	57.5
Ingresos Financieros					73.1	-73.1	
Disponibilidades Financieras		1,653.2		1,653.2	1,653.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					571.1	-571.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,748.3		3,748.3		3,748.3	100.0
TOTAL	17,014.0	5,401.5		22,415.5	18,454.3	3,961.2	17.7

COPLADEM



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,156.9		16,156.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	73.1	2,224.3	2,297.4
TOTAL	16,230.0	2,224.3	18,454.3

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 17 millones 14 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 401.5 miles de pesos, determinar un presupuesto modificado de 22 millones 415.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 19 millones 895.8 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 2 millones 519.7 miles de pesos. Lo que representó el 11.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el capítulo Servicios Personales y Servicios Generales.

SERVICIOS PERSONALES

Se tenía un presupuesto autorizado inicial por 14 millones 633.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 0.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 14 millones 633.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 13 millones 179.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 453.3 miles de pesos, que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Gratificación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se obtuvo un autorizado de 479.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de menos por 0.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 479.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 421.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 57.6 miles de pesos, lo que

representó el 12 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se obtuvo un autorizado inicial de 1 millón 901.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 343.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 244.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 377.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 867.2 miles de pesos, que representó el 26.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuentas de Arrendamiento de Edificios y Locales y Servicios de Vigilancia.

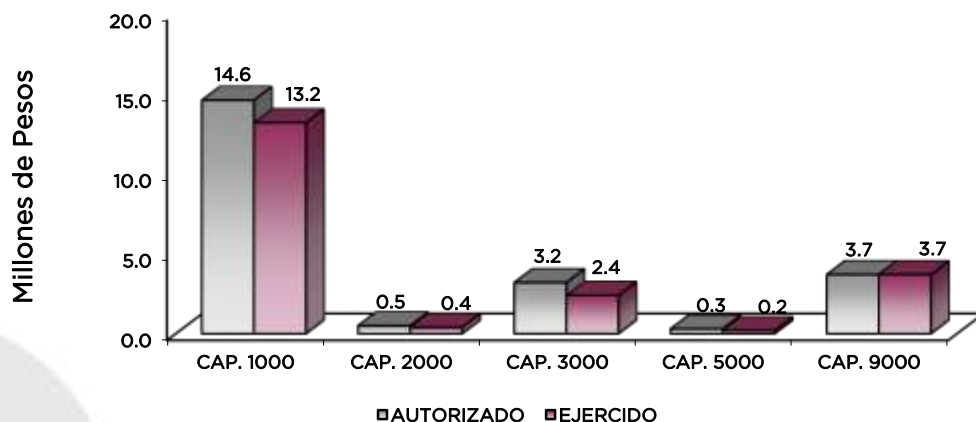
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se dieron ampliaciones presupuestales por 309.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 168.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 141.6 miles de pesos, que representó el 45.7 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestales por 3 millones 748.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,633.1	526.4	526.3	14,633.2	13,179.9	1,453.3	9.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	479.5	139.2	139.3	479.4	421.8	57.6	12.0
SERVICIOS GENERALES	1,901.4	2,877.6	1,534.1	3,244.9	2,377.7	867.2	26.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		623.7	314.0	309.7	168.1	141.6	45.7
DEUDA PÚBLICA		3,748.3		3,748.3	3,748.3		
T O T A L	17,014.0	7,915.2	2,513.7	22,415.5	19,895.8	2,519.7	11.2



COPLADEM

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	13,179.9		13,179.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	421.8		421.8
SERVICIOS GENERALES	2,377.7		2,377.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		168.1	168.1
DEUDA PÚBLICA		3,748.3	3,748.3
T O T A L	15,979.4	3,916.4	19,895.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

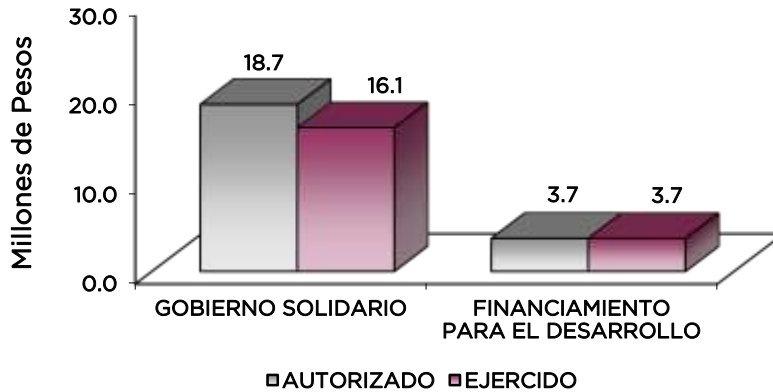
Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

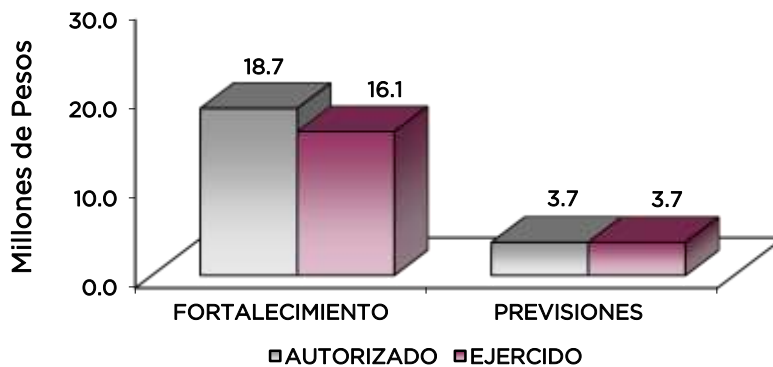
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	17,014.0	4,166.9	2,513.7	18,667.2	16,147.5	-2,519.7	-13.5
Financiamiento para el Desarrollo		3,748.3		3,748.3	3,748.3		
T O T A L	17,014.0	7,915.2	2,513.7	22,415.5	19,895.8	-2,519.7	-11.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fortalecimiento al Sistema Integral de Planeación del Estado	17,014.0	4,166.9	2,513.7	18,667.2	16,147.5	-2,519.7	-13.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,748.3		3,748.3	3,748.3		
TOTAL	17,014.0	7,915.2	2,513.7	22,415.5	19,895.8	-2,519.7	-11.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) ha reforzado la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor contribución social en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas, a través de las siguientes acciones sustantivas:

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento, con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento en el año 2013, se realizaron seis sesiones ordinarias de Asamblea General, en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros los siguientes temas: elaboración del proyecto denominado “Visión 2017”, documento que precisa las principales aspiraciones de la entidad mexiquense en materia social económica, seguridad, desarrollo sustentable, entre otros temas prioritarios de la política pública de la actual administración; implementación de los trabajos vinculados con el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado (SIPEGEM), cuyo objetivo es el seguimiento y evaluación puntual del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de medir, seguir y evaluar el quehacer de las dependencias; alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en donde de manera integral fue analizada y enmarcada la congruencia, relación y convergencia de las líneas de acción de ambos documentos rectores de la política gubernamental en sus respectivos ámbitos; la participación del COPLADEM en los 18 gabinetes Regionales; asistencia y participación en diversos foros en el estado de México; así como, la realización de los Foros de capacitación a los 125 ayuntamientos en materia de alineación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo; Capacitaciones a los 18 gabinetes regionales para la operación del sistema de seguimiento y evaluación de los programas y gabinetes regionales, logrando la meta al 100 por ciento.

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros en Beneficio de la Entidad.

Derivado de las facultades del organismo para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 46 eventos de coordinación de los 40 programados, asimismo, el COPLADEM mantuvo una relación cercana con todos los municipios; llevó a cabo una evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015, con el propósito de ofrecer una herramienta a los ayuntamientos para determinar los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal respectivo, así como su seguimiento mediante la compilación de información estratégica contenida en los mismos, lo cual permitirá rendir informes periódicos, así como evaluar su cumplimiento, se enfatizó la importancia de alinear los planes municipales con el estatal y nacional.

Derivado de lo anterior el COPLADEM llevo a cabo Foros de Capacitación a los 125 ayuntamientos, con sede en los municipios de Temascaltepec, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Toluca en los cuales se contó con una asistencia de 266 servidores públicos municipales, dichos foros tuvieron como objetivo asesorar a los ayuntamientos en materia de alineación, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, en los cuales se proporcionó la información,

herramientas y formatos correspondientes para realizar dichas tareas. Logrando la meta en 115 por ciento de lo programado.

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, en su artículo 84; y derivado del inicio de las administraciones de los municipios, el COPLADEM realizó las actividades correspondientes para establecer contacto con los titulares de planeación con el propósito de llevar a cabo las asesorías y apoyos correspondientes para la instalación o renovación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), alcanzando un total de 97 instalaciones de COPLADEMUN y 28 renovaciones a través de sesión de cabildo, logrando así la conformación de los 125 COPLADEMUN, así mismo, posterior a la instalación de los mismos el COPLADEM continuó asesorando a los ayuntamientos en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 210 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de planeación democrática y brindar servicios de calidad, durante el periodo que se informa el COPLADEM, realizó los siguientes documentos: 1) Material audiovisual para asesoría, con el tema: Operación y funciones del COPLADEMUN; 2) Propuesta de reglamento interno para COPLADEMUN, ambas herramientas se desarrollaron en apego a la normatividad y a la autonomía de los ayuntamientos, con la finalidad de brindar elementos a los integrantes de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, que contribuyan a su mejor desempeño en el seguimiento y evaluación de sus documentos rectores en la materia. Logrando la meta en un 140 por ciento de lo programado.

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías. Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, se coordinaron y sumaron esfuerzos entre el COPLADEM y el IGECEM, que se expresan en la suscripción del convenio de coordinación COPLADEM-IGECEM para la operación y administración del SIPEGEM; es decir, con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permitirá vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración y es coordinado con el IGECEM para asegurar la congruencia entre el contenido del PDEM y sus programas con el informe de gobierno.

Esta herramienta permitirá la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; la contribución a la uniformidad de la información del GEM; evitará duplicidad de funciones. Además, aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brindará datos adicionales asociados al Informe de Gobierno.

Además se utiliza una sola plataforma tecnológica con la finalidad de agilizar y homologar los tiempos de captura y reporte de información, entre las Unidades de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación (UIPPES's) y el COPLADEM al operar cada dependencia el sistema, tiene acceso a las líneas de acción que le han sido asignadas para su cumplimiento, la visualización de sus metas con la calendarización anual y realizar los reportes sobre el avance de forma mensual, de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas.

De estas directrices marcadas por cada dependencia se analizó, por lo que hace a COPLADEM, los indicadores estratégicos que se relacionen directa o indirectamente con el documento visión 2017 formulado para la presente administración. Logrando la meta al 100 por ciento.

Indicadores Externos

Como parte del fortalecimiento de las labores de evaluación de la política pública, el COPLADEM, entre otras acciones, actualmente explora una serie de indicadores externos de carácter estratégico, cuyas bases permitirán conocer el posicionamiento del Estado de México en los diferentes aspectos de la política pública.

Partiendo de un ejercicio analítico respecto a indicadores que garanticen una medición estratégica destacan los siguientes:

Índice de Desarrollo Humano: Es un indicador del desarrollo humano de una región o país, elaborado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Objetivos de Desarrollo del Milenio: también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

Índice de Corrupción y Buen Gobierno: permite valorar los cambios en materia de corrupción en servicios públicos y trámites para los años 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010. Estos trámites y servicios van desde el pago de impuestos, la atención en salas de urgencias médicas, la obtención de cartillas militares, pasaportes, constancias de estudios, solicitar un permiso para abrir un negocio, verificación vehicular, llevar un caso en un juzgado; hasta la obtención y regularización de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación.

- **Índice de Competitividad:** El índice general de competitividad estatal IMCO 2010 está compuesto de 10 subíndices y de 120 variables con información al año 2008. Este conjunto de indicadores explica, a través de una metodología robusta, la capacidad de una entidad para atraer y retener inversiones y talento. Este índice es generado por el Instituto Mexicano para Competitividad A.C.
- **Doing Business:** El Doing Business o Índice de Facilidad para hacer Negocios es un índice creado por el Banco Mundial. Para el caso del Estado de México, mide la mejora regulatoria a través del análisis de cuatro indicadores; apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.
- De estos indicadores se llevó a cabo un análisis de sus principales componentes y variables, recabando información relevante, datos duros de la aplicación en el país como en el Estado de México, periodicidad y una serie de cifras concretas que habrán de esbozar el status en diferentes rubros del contexto local, nacional e internacional.
- Por otro lado el COPLADEM, conjuntamente con el SEI, trabajan en el diseño de un sistema que coadyuve en el seguimiento y evaluación de los programas regionales que, en forma sistemática, se llevan a cabo en los gabinetes regionales. Una vez implementado se obtendrá una herramienta tecnológica en línea para evaluar el seguimiento en el cumplimiento regional de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos asumidos.
- Los datos que se obtengan y analicen, debidamente sistematizado, facilitarán el seguimiento de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos, toda vez que se reportan mensualmente los avances físicos y financieros, hasta su conclusión.

El objetivo principal consiste en dotar de una herramienta electrónica en línea que coadyuve en el seguimiento de los programas anuales de trabajo de las regiones, así como del programa regional respectivo, para que en cada reunión se tenga información relevante para la toma de decisiones. Es importante puntualizar que las dependencias controlan los avances de todos los proyectos, obras o acciones que se realizan en la región a la que pertenecen.

Aunado a lo anterior, el COPLADEM por instrucción del Secretario Técnico del Gabinete, participó activamente en 119 sesiones de los 18 gabinetes regionales, asesorando a los integrantes de la mesa en los asuntos de planeación, tales como:

- Conformación de los planes anuales de trabajo.
- Alineación de las obras y acciones con el programa regional.
- Seguimiento del programa regional.

En el seno de este cuerpo colegiado se entregaron a los representantes de la mesa, así como a los presidentes municipales y miembros de sus cabildos discos que incluyen:

- Programa regional de la región que se trate.
- Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México.
- Programas sectoriales y volumen especial.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Video “Yo soy mexiquense”.

Definición de una Batería de Indicadores Estratégicos que Permitan dar Seguimiento al Plan y los Programas.

Se integró el documento denominado “Visión 2017”, que tiene por objeto establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los programas que se derivan del plan.

El documento se basa en tres pilares temáticos: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida. Dichos pilares se sustentan en una Gestión Gubernamental Distintiva que involucra tres ejes transversales: Gobierno Municipalista; Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados; también contiene los principales indicadores con datos históricos y pronósticos al 2017, a través de los cuales se establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos social, económico y de seguridad, así como la mejora de la gestión apostando a un gobierno de resultados.

La información contenida fue seleccionada con datos que las dependencias entregaron al COPLADEM, a través de las fichas técnicas de los programas sectoriales y especiales, así como de las fichas que fueron remitidas para la conformación de la batería de indicadores.

De dicho documento se publicaron 50 ejemplares los cuales fueron distribuidos a todas las dependencias del gobierno del estado de México, cabe destacar que la información plasmada en el mismo fue validada por las UIPPE’S de las dependencias, particularmente las que participan en el Programa Sectorial de Gobierno Solidario. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en línea para los Servidores Públicos Municipales.

Uno de los rasgos distintivos de la actual administración es la evaluación del quehacer gubernamental en todas sus fases, a fin de asegurar los mejores resultados y lograr la aplicación más eficiente de los recursos, a fin de que se traduzcan en mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de la población.

En este contexto, se han sumado los esfuerzos entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y el COPLADEM, a fin de diseñar el diplomado “Estrategias para la evaluación de la gestión pública”, con una duración aproximada de 120 horas, cuyo fin es capacitar a los servidores públicos que realizan acciones de planeación y

evaluación nacional, estatal y municipal, buscando desarrollar las competencias de desempeño necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable.

El diplomado aportará herramientas operativas en cuanto a métodos y técnicas, así como de los modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y, a las funciones y requerimientos de los puestos de trabajo o cargos para los que están o serán asignados. El diplomado está concebido para que los profesionales de la evaluación de la gestión en el gobierno del Estado de México mejoren su competencia, tomando en cuenta el perfil de desempeño deseable. Incluye, entre otros, la elaboración de indicadores, favoreciendo la creatividad y el interés a explorar y adaptar los indicadores que pueden brindar un mayor apoyo a la evaluación de sus respectivos programas.

Para la definición de contenidos y desarrollo del diplomado se estableció como estrategia conformar un grupo de trabajo de carácter técnico integrado por:

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).
- Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.
- IGECEM.
- Servidores públicos responsables de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's).

Se han llevado a cabo 4 reuniones en las que se han discutido los contenidos temáticos del diplomado, la metodología de trabajo y los requerimientos materiales para el desarrollo de cada módulo. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Asesorar a las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para la Definición y Seguimiento de Indicadores Estratégicos de Evaluación del PED y sus Programas. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 103 asesorías a dependencias del gobierno del estado de México, de las 42 programadas, en cuatro sesiones, respecto a: La integración de las fichas técnicas de los indicadores, que se incorporaron después de un proceso de revisión y validación, al documento de visión 2017, concluyendo así este proyecto que coadyuva a vislumbrar el quehacer de gobierno y cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción comprometidas en el documento dogmático rector de la política pública estatal. Logrando la meta al 245.2 por ciento.

Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal. Durante el transcurso del ejercicio se llevaron a cabo 4 secciones respecto a la integración de las fichas técnicas de los indicadores que se incorporan después de un proceso de revisión y validación al documento de versión 2017, concluyendo así este proyecto, logrando la meta al 100 por ciento



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO												
05	03	01	01	03	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM					18,667.2	16,147.5	86.5
					Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100.00			
					Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	40	46	115.00			
					Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	150	210	140.00			
					Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías	Sistema	1	1	100.00			
					Definición de una Batería de Indicadores Estratégicos que permitan dar Seguimiento al Plan y los Programas	Informe	1	1	100.00			
					Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales	Sistema	1	1	100.00			
					Asesorar a las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para la Definición y Seguimiento de Indicadores Estratégicos de Evaluación del PED y sus Programas	Asesoría	42	103	245.24			
					Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal	Informe	4	4	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DEL EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,748.3	3,748.3	100.0
					Registro del Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										22,415.5	19,895.8	88.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2013, estuvo a cargo del Despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM).

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y

Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El subsidio que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registra de la manera siguiente: En resultados lo destinado a la operación y en el patrimonio lo destinado a la inversión, con el reconocimiento de la aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de bancos por 160 mil pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada por BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 2 millones 235.2 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Organismo en cuentas productivas en una institución bancaria generada por las economías de ejercicios anteriores.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor histórico de los Bienes por 2 millones 717.7 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización acumulada de 116.2 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 de 2 millones 833.9 miles de pesos, menos la depreciación de 1 millón 442.7 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 1 millón 391.2 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	367.1	22.4	389.5	389.5
Equipo de Cómputo	1,149.4	44.3	1,193.7	1,026.4
Equipo de Transporte	1,192.3	49.1	1,241.4	1,490.4
Equipo de Foto Proyección y Cine	8.9	0.4	9.3	5.0
Subtotal	2,717.7	116.2	2,833.9	2,911.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	98.0	6.8	104.8	94.6
Equipo de Cómputo	877.2	44.3	921.5	817.0
Equipo de Transporte	366.2	46.2	412.4	466.7
Equipo de Foto Proyección y Cine	3.7	0.3	4.0	3.2
Subtotal	1,345.1	97.6	1,442.7	1,381.5
VALOR NETO	1,372.6	18.6	1,391.2	1,529.8

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 536.6 miles de pesos, representa el adeudo contraído por parte del Organismo con diferentes proveedores.

COPLADEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	160.0	333.3	-173.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	536.6	3,748.3	-3,211.7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,235.2	3,377.5	-1,142.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34.5		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		796.4	-796.4				
TOTAL CIRCULANTE	2,395.2	4,507.2	-2,112.0	TOTAL CIRCULANTE	571.1	3,748.3	-3,177.2
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,592.5	1,420.9	171.6				
Equipo de Transporte	1,241.4	1,490.4	-249.0				
Depreciación Acumulada de Muebles	-1,442.7	-1,381.5	-61.2				
Otros Activos Diferidos	16.2	1,002.5	-986.3				
TOTAL NO CIRCULANTE	1,407.4	2,532.3	-1,124.9	TOTAL PASIVO	571.1	3,748.3	-3,177.2
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	159.8	159.8	
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-59.7	-4,872.2	4,812.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	3,044.1	7,916.3	-4,872.2
				Revalúo de Bienes Muebles	87.3	87.3	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,231.5	3,291.2	-59.7
TOTAL ACTIVO	3,802.6	7,039.5	-3,236.9	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,802.6	7,039.5	-3,236.9

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,156.9
Otros Ingresos y Beneficios	73.1
TOTAL INGRESOS	16,230.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	13,179.9
Materiales y Suministros	421.8
Servicios Generales	2,377.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	310.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	16,289.7
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	59.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,748.3	3,748.3	536.6	536.6	536.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			34.5	34.5	34.5
TOTAL	3,748.3	3,748.3	571.1	571.1	571.1
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo del pasivo circulante por 571.1 miles de pesos, fue originado principalmente por los pagos a proveedores que se realizarán el año entrante.